



Posicionamiento de Mexicanos Primero 15 de mayo

Día de las Maestras y los Maestros: Reconocer, valorar y actuar por el magisterio en México

Este 15 de mayo, Día de las Maestras y los Maestros, es ocasión para detenernos a reflexionar sobre el lugar que ocupa el magisterio en nuestra sociedad. Reconocer su labor, valorar su papel y actuar en consecuencia no solo es justo: es esencial para garantizar el derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes en México.

El trabajo cotidiano de maestras y maestros hace posible el aprendizaje. Son profesionales que con sensibilidad, entrega y compromiso abren horizontes para millones de estudiantes. Su labor es insustituible: transformar vidas desde la primera infancia hasta la juventud. Desarrollar el aprendizaje requiere formación, pericia y habilidades, pero sobre todo, condiciones adecuadas para ejercer la profesión.

Hoy en día, 2 millones 153 mil 916 docentes¹ sostienen el sistema educativo mexicano. De ellos, el 82% cuenta con estudios superiores relacionados con la educación², y sin embargo, sus condiciones laborales no reflejan la importancia estratégica de su labor. Con salarios base promedio de \$7,130 en preescolar³ y \$7,890 en primaria⁴, uno de cada diez docentes se ve obligado a buscar un segundo empleo. Con estos ingresos, ¿puede hablarse de un salario profesional digno?

El Artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación los reconocen como "agentes fundamentales del proceso educativo" y mandatan su revalorización. Pero este mandato está lejos de cumplirse. La política educativa ha sido inconsistente e inestable, con reformas que cambian sin ofrecer claridad ni certeza a quienes ejercen la docencia. La anunciada desaparición del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros en 2024 es un ejemplo de esa volatilidad que vulnera su desarrollo profesional.

Además, enfrentan retos estructurales graves: precariedad laboral, sobrecarga administrativa, brechas de género en los cargos directivos (las mujeres ocupan apenas el 35% de estos), falta de infraestructura en las escuelas —(19% sin agua potable en educación básica y media superior)—, y la limitada conectividad que afecta al 58.30% de los planteles⁵. Todo esto limita el impacto de su labor y, con ello, el derecho a aprender.

Por eso, desde Mexicanos Primero sostenemos que revalorar al magisterio no debe limitarse a una declaración: es una responsabilidad social y fundamentalmente, gubernamental. Los gobiernos federal y locales deben asumir compromisos concretos:

- Garantizar condiciones laborales dignas, mejor acceso a la seguridad social, salario justo y equitativo, estabilidad laboral y bienestar socioemocional.
- Invertir en entornos escolares adecuados, con infraestructura segura, conectividad y recursos pedagógicos.
- Impulsar su desarrollo profesional, con programas de formación y acompañamiento pertinentes.
- Asegurar procesos transparentes y estables de ingreso, promoción y reconocimiento, que valoren el mérito y el compromiso.
- Apoyar la autonomía profesional docente, como base para mejorar las prácticas educativas e innovar.
- Potenciar redes de colaboración entre docentes, familias y comunidades para posicionar a la escuela como eje articulador de la política educativa.

Este 15 de mayo, nos pronunciamos por la revalorización del magisterio, que no debe seguir siendo una promesa incumplida: es hora de traducir ese reconocimiento en políticas y estrategias concretas. Las maestras y los maestros no solo enseñan, son quienes hacen posible el presente y construyen el futuro de México.

Desde esta organización consideramos que sin la dignificación de las y los maestros, el derecho a aprender no puede garantizarse plenamente.

Fuentes:

¹ Mexicanos Primero. Monitoreo Educativo (MONITO). Consultado el 12 de mayo de 2025. <https://www.mexicanosprimero.org/monito/index.php?idEntidad=0>

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). "Estadísticas a propósito del Día del Maestro (15 de mayo)". Sala de prensa, 13 de mayo de 2024. Consultado el 12 de mayo de 2025. <https://inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia/6528>

³ Secretaría de Economía. "Profesores de Enseñanza Preescolar: Salarios, diversidad, industrias e informalidad laboral". DataMéxico. Consultado el 12 de mayo de 2025. <https://economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/profesores-de-ensenanza-preescolar>. Es importante señalar que el salario base de los docentes de escuelas públicas se complementa con un conjunto de prestaciones.

⁴ Secretaría de Economía. "Profesores de Enseñanza Primaria: Salarios, diversidad, industrias e informalidad laboral". DataMéxico. Consultado el 12 de mayo de 2025. <https://economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/profesores-de-ensenanza-primaria>. Es importante señalar que el salario base de los docentes de escuelas públicas se complementa con un conjunto de prestaciones.

⁵ Mexicanos Primero. Monitoreo Educativo (MONITO). Consultado el 12 de mayo de 2025. <https://www.mexicanosprimero.org/monito/index.php?idEntidad=0>

